

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROMASTER S. A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en Maripasingue Oeste, Av. Segunda solar 1^a Mz. 9-A1, se reúnen los accionistas de la compañía AGROMASTER S. A., al tener de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Rodolfo Umpierrez García; y, como Secretario de la Junta, la señora Marlene Miele.

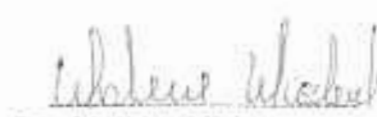
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora María Antonieta Tlaguno, como propietario de quinientas cuarenta y uno con 32/100 (541.32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Cía. Inmobiliaria Maria Gracia (MUGDOS) como propietario de Mil doscientas cincuenta y nueve con 48/100 (1259.48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES)** La Cía. Inmobiliaria Mug, como propietario de quinientas treinta y nueve con 80/100 (539.80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CUATRO)** La Señora María Reyes Umpierrez, como propietario de ciento treinta y tres con 88/100 (133.88) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CINCO)** El Señor Enrique Umpierrez García, como propietario de Mil seiscientos noventa y nueve con 28/100 (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **SEIS)** El Señor Leopoldo Umpierrez García, como propietario de Mil doscientas sesenta y tres con 00/100 (1263.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **SIETE)** La Señora María Umpierrez García, como propietario de Mil seiscientos sesenta y cinco con 40/100 (1665.40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **OCHO)** La Señora Mónica Umpierrez García, como propietario de Mil setecientos noventa y nueve con 28/100 (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **NOVE)** El Señor Ricardo Umpierrez Salazar, como propietario de Mil setecientos noventa y nueve con 28/100 (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DIEZ)** La Señora María Umpierrez Salcedo, como propietario de Mil seiscientos noventa y nueve con 28/100 (1799.28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12600.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan al señor Rodolfo Umpierrez García presidente, y la señora Marlene Miele secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:30


Sr. Rodolfo Umpierrez
Presidente


Sra. Marlene Miele
Secretaria